



MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “18 AÑOS ORQUESTA DE LA SOLUCION”.

“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución No. **DAC-DECVP-RE-301-2019** de las quince horas con treinta minutos del día quince de octubre del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- 1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la **Empresa** GREMIO 2225 S.A., cédula jurídica número 3-101-262353, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento “18 AÑOS ORQUESTA DE LA SOLUCION”**.
- 2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“18 AÑOS ORQUESTA DE LA SOLUCION”**. Evento que se realiza en dos presentaciones: 18 y 19 de octubre de 2019, ambas presentaciones dentro de las instalaciones del Teatro Mélico Salazar. De acuerdo al siguiente horario: a partir de las 08 p.m.

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Tel. 2549 14 00